



Presentación a la Comisión de Control del “Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank, S.A.”, “Pensions Caixa 30, F.P.” y “Pensions Caixa 135, F.P.”

Ejercicio terminado en diciembre 2020

*Fondos de Pensiones gestionados por Vida-Caixa, S.A.U.
de Seguros y Reaseguros*

22 de abril de 2021

Comunicación a la Comisión de Control de Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank, S.A. en relación con la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 de Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones y Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones

22 de abril de 2021

Estimados señores,

Hemos finalizado la auditoría de cuentas anuales de Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones y de Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones a 31 de diciembre de 2020, habiendo emitido nuestra opinión de auditoría a 26 de marzo de 2021.

El objetivo y alcance de la auditoría, nuestra responsabilidad como auditor y la responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad Gestora quedan descritos en la carta de encargo formalizada el 15 de octubre de 2020.

El documento adjunto recoge aquellos aspectos que consideramos apropiado presentarles en relación con nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020 de Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones y Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones, los cuales tienen integrado el Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank, S.A.

Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Comisión de Control la oportunidad de trabajar con ustedes y al personal de la Entidad Gestora, la asistencia y cooperación durante el curso de nuestra auditoría.

Atentamente,

Enrique Sánchez
Socio

Xoan Jovaní
Socio

Índice

- 01** VISIÓN GENERAL - RESUMEN EJECUTIVO
- 02** PRINCIPALES ÁREAS DE REVISIÓN EN LA AUDITORÍA
 - MÉTODOS DE VALORACIÓN
 - PRINCIPALES RIESGOS DE AUDITORÍA
 - CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA / ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA
 - OTRAS AREAS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN
- 03** CONTROL INTERNO

Visión general - Resumen ejecutivo

Área	Comentario
1.1. Estado de nuestra auditoría	<p>Nuestra auditoría de los estados financieros está sustancialmente finalizada</p> <p>El objetivo de nuestra auditoría es la emisión de una opinión sobre las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 de Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones y de Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones en los que se integra el Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank, S.A.</p> <p>El alcance de la auditoría, nuestra responsabilidad como auditores y la responsabilidad del Órgano de Administración de la Entidad Gestora se describen en la carta de encargo formalizada el 15 de octubre de 2020.</p> <p>Nuestro enfoque de auditoría se ha desempeñado para cumplir dicho objetivo y de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la normativa española.</p> <p>Seguimiento del cumplimiento de la normativa reguladora aplicable vigente a los fondos de pensiones: Ley de regulación de los planes y fondos de pensiones, el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones que la desarrolla, así como en las consultas y circulares emitidas por los organismos supervisores: DGSFP.</p>
1.2. Informe de auditoría	<p>No se observaron errores significativos en las Cuentas Anuales</p> <p>Hemos completado nuestro trabajo de auditoría y hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades sobre las cuentas anuales auditadas de Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones y Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones.</p>
1.3. Riesgo de Fraude y actos ilícitos	<p>No se han detectado aspectos significativos sujetos a comunicación</p> <p>Las Normas de Auditoría establecen que los auditores son responsables de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean causados por fraude o error.</p> <p>El trabajo de auditoría no está específicamente dirigido a detectar todo tipo de fraude. No obstante, si en el transcurso de nuestro trabajo hubiésemos detectado indicios o existencia de fraude estamos obligados a comunicárselo.</p> <p>A día de hoy, no hemos detectado aspectos relacionados con el riesgo de fraude que deban ser informados.</p>

Área	Comentario
------	------------

1.4. Materialidad	
--------------------------	--

Incorrecciones significativas no corregidas

Definimos la materialidad para planificar y realizar la auditoría y para evaluar los impactos de las incorrecciones identificadas en la auditoría y de cualquier incorrección no corregida en los estados financieros; en base a nuestro juicio profesional y por la percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros. Para la auditoría de 2020, se ha determinado el siguiente importe para cada Fondo de Pensiones:

Benchmark Patrimonio Neto	Materialidad de Estados Financieros (% del benchmark)	Error tolerable
Pensiones Caixa 30, F.P.	1%	5%
Pensions Caixa 135, F.P.	2%	5%

No se han detectado incorrecciones significativas no corregidas.

1.5. Independencia	
---------------------------	--

Hemos actuado de forma independiente

El Equipo de Auditoría y nuestra Firma han cumplido con los requisitos de independencia establecidos en la normativa aplicable (NIA-ES 260). Durante la ejecución de nuestra auditoría, ningún otro auditor legal o firma de auditoría que no sea parte de la red de Mazars o expertos externos han participado.

De acuerdo con la Ley de Auditoría Española (Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría Contable), confirmamos nuestra independencia con la Comisión de Auditoría con carácter anual. Mazars dispone de procedimientos de control interno destinados a identificar y evaluar eventuales amenazas a nuestra independencia como auditores. No se ha identificado ningún aspecto que pudiera afectar a nuestra independencia.

Se ha entregado a la Comisión de Auditoría y Control de la Entidad Gestora una carta firmada con la declaración de nuestra independencia.

Los honorarios (sin incluir el IVA y los gastos) devengados por Mazars Auditores, S.L.P durante el período cubierto por las cuentas anuales son los siguientes:

Fondo de Pensiones	Honorarios servicios auditoría (euros)	Otros servicios (*) (euros)
Pensions Caixa 30, F.P.	10.300	-
Pensions Caixa 135, F.P.	2.525	-

(*) No se han prestado otros servicios distintos a los de auditoría a los Fondos de Pensiones, ni a la Entidad Gestora Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

Área	Comentario
1.6. Principios contables	
<p>No se han detectado aspectos significativos susceptibles de comunicación en relación a las prácticas contables aplicadas a los Fondos de Pensiones</p>	<p>En el transcurso de la auditoría, hemos considerado las prácticas contables de la Entidad Gestora, incluidas las políticas contables, las estimaciones y el desglose de información de las cuentas anuales. Asimismo, hemos considerado aspectos cualitativos del proceso de preparación de información financiera, incluyendo aquellos aspectos que tienen un impacto significativo sobre la relevancia, fiabilidad, comparabilidad y claridad de la información.</p> <p>En los Fondos de Pensiones no se han realizado cambios en las políticas contables con respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la presentación global de los estados financieros, incluidas las notas y desgloses de la memoria se presentan conforme al marco de información financiera aplicable. Como conclusión no hemos detectado omisiones significativas de información en las cuentas anuales.</p>
1.7. Evaluación del control interno	
<p>No hemos detectado incidencias significativas</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría, hemos realizado una evaluación del entorno de control interno aplicado por la Entidad Gestora a los principales procesos que impactan en la información financiera del Fondo de Pensiones: cierre contable, inversiones, cálculo VLP. También hemos revisado los ITGC e ITAC para comprender y evaluar los controles clave de sistemas para poder confiar en ellos, asistidos por nuestro equipo de auditoría IT.</p> <p>No se han observado incidencias relevantes a destacar y emitiremos una carta de recomendaciones que recopilará las debilidades menores identificadas durante nuestra auditoría.</p>
1.8. Limitaciones a la auditoría	
<p>No se han producido limitaciones al alcance de la auditoría</p>	<p>La gerencia ha colaborado en todo momento, siempre manteniendo una actitud abierta y plena disponibilidad hacia nuestros requisitos de información. Todas las explicaciones y documentos solicitados han sido proporcionados por la Entidad Gestora.</p>

PRINCIPALES ÁREAS DE REVISIÓN

MÉTODOS DE VALORACIÓN

Le informamos que los principales métodos de valoración seguidos por la Entidad Gestora aplicados en las partidas más significativas, de los Estados Financieros, son los siguientes:

Epígrafe	Norma de Registro y Valoración	Metodología de Valoración
Inversiones financieras	NRV 8ª PGC	La valoración de las inversiones es realizada a valor razonable conforme a lo indicado en el apartado 2.4 de la norma y registro de valoración 8ª del Plan General Contable. Al 31 de diciembre de 2020 entorno al 85% de las inversiones estaban negociadas en mercados activos.

Dichos criterios corresponden al Plan General Contable, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado posteriormente, y otras normas que forman parte del marco de información financiera aplicable al Fondo de Pensiones.

Políticas contables, estimaciones y desgloses

En el transcurso de la auditoría de las cuentas anuales, hemos considerado los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la Entidad Gestora, incluidas las políticas contables, las estimaciones contables y la información desglosada en las cuentas anuales. Asimismo, hemos considerado aspectos cualitativos del proceso de preparación de información financiera, incluidos aquellos que tienen un impacto significativo sobre la relevancia, fiabilidad, comparabilidad y claridad de la información incluida en las cuentas anuales.

Cambios en las políticas contables y/o la adopción de nuevas normas contables

No ha habido cambios adicionales en las políticas contables adoptadas previamente.

Desgloses de las cuentas anuales

En nuestro trabajo hemos aplicado procedimientos de auditoría para evaluar si la presentación global de los estados financieros, incluidos las notas y desgloses de la memoria, es conforme al marco de información financiera aplicable (clasificación y descripción adecuada, forma, estructura y contenido).

Del trabajo realizado no hemos detectado omisiones de información relevantes a destacar.

PRINCIPALES ÁREAS DE REVISIÓN

PRINCIPALES RIESGOS DE AUDITORÍA

A modo de resumen, a continuación se muestran los principales riesgos inherentes de auditoría en los que hemos focalizado nuestra planificación y procedimientos y que fueron presentados al Comité de Auditoría de 16 de diciembre de 2020:

Nº	Riesgo de Auditoría	Nivel de riesgo inherente
Cuestión Clave de Auditoría (KAM) / Aspecto Más Relevante de la Auditoría (AMRA)		
1	Valoración de las inversiones financieras	Incrementado
Otras áreas que requieren especial atención		
2	Elusión de controles por parte de la Dirección (NIA-ES 240)	Significativo
3	Reconocimiento de ingresos	Normal
4	Planes de pensiones de prestación definida o mixtos no asegurados	Normal
5	Incorrecta valoración del patrimonio y valor liquidativo	Normal

Cuestión Clave de Auditoría / Aspecto Más Relevante de la Auditoría	Tipos de KAM / AMRA	KAM / AMRA 2020
<ul style="list-style-type: none"> Las Cuestiones Clave de Auditoría y Los Aspectos Más Relevantes de la Auditoría son aquellas que, acorde con el juicio profesional del auditor, han tenido o son de mayor significación en la auditoría de las cuentas anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Áreas definidas de riesgo significativo de error material, según NIA-ES 315. Áreas con un alto grado de juicio, incluyendo estimaciones sujetas a un alto grado de incertidumbre. El efecto que transacciones y otros hechos significativos ocurridos durante el ejercicio pueda tener en los estados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de las inversiones financieras

PRINCIPALES ÁREAS DE REVISIÓN – CUESTIÓN CLAVE DE AUDITORÍA / ASPECTO MÁS RELEVANTE DE LA AUDITORÍA

Valoración de las inversiones financieras

Descripción del riesgo de auditoría

La valoración de la inversión es un área de riesgo inherente incrementado. El riesgo no es uniforme para todos los tipos de inversión y es mayor cuando los precios cotizados no están disponibles o, en su caso, no cotizan. Los riesgos asociados a la cartera de inversiones son:

- Inadecuada valoración de las inversiones.
- Titularidad y propiedad de los activos.
- Incorrecta contabilización y clasificación de las operaciones.
- Inadecuada imputación de ingresos y gastos.
- Incumplimiento de los coeficientes de inversión y concentración.
- Incumplimiento de la declaración de política de inversión.

Principales procedimientos

- Verificación del entorno de control del área de inversiones: actualización del ciclo y realización de test.
- Comprobación de la valoración de las inversiones, recalculando o verificando los cálculos realizados.
- Contraste de la valoración con fuentes externas.
- Circularización y explotación de las confirmaciones recibidas de entidades depositarias y financieras.
- Evaluación del control que la Entidad Gestora realiza sobre el cumplimiento de coeficientes de límites y declaraciones de política de inversión.
- Revisión de la información incluida en los estados financieros.

De los procedimientos aplicados, no ha surgido ninguna incidencia significativa a destacar.

PRINCIPALES ÁREAS DE REVISIÓN – CUESTIÓN CLAVE DE AUDITORÍA / ASPECTO MÁS RELEVANTE DE LA AUDITORÍA

Considerando el tipo y naturaleza de los fondos auditados, consideramos como cuestión clave de auditoría a incluir en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

Valoración de las inversiones financieras

De conformidad con la legislación aplicable, el objeto social del Fondo de Pensiones es la materialización del patrimonio del Plan de Pensiones integrado en él, por lo que el Patrimonio Neto del Fondo de Pensiones está invertido básicamente en instrumentos financieros. Los activos en los que invierte el Fondo y su valoración son el elemento clave en el cálculo de su Patrimonio Neto y, en consecuencia, en su valor liquidativo diario, así como para determinar la rentabilidad del Fondo durante el ejercicio.

Procedimientos de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, obtener conocimiento de los procedimientos, metodología y criterios de valoración aplicados por la Entidad Gestora para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros al objeto de considerar si son adecuados o no, si se corresponden con la normativa contable y si los mismos se han aplicado de manera uniforme.

Adicionalmente, hemos comprobado la valoración de los instrumentos financieros que componen la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, recalculando o verificando los cálculos realizados por la Entidad Gestora, y contrastando dichos valores con valores fiables de mercado a la fecha de valoración. Asimismo hemos obtenido confirmación de la entidad depositaria y de las entidades financieras sobre los valores en cartera y los saldos mantenidos en cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2020 y hemos revisado a esa fecha las conciliaciones bancarias realizadas por la Entidad Gestora.

PRINCIPALES ÁREAS DE REVISIÓN – OTRAS ÁREAS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN

Elusión de controles por parte de la Dirección (NIA-ES 240)

Descripción del riesgo de auditoría

De conformidad con lo establecido en la NIA-ES 240, que presupone que existe el riesgo que la Dirección puede sobrepasar los controles dentro de su organización, el riesgo de elusión de los controles por parte de la Dirección, debe ser tratado por el auditor como un riesgo significativo.

Principales procedimientos

- Hemos mantenido reuniones con áreas clave de la Entidad Gestora, como auditoría interna, riesgos, personal clave en la Dirección u otras en las cuales se han abordado posibles casos de fraude detectados por la misma.
- Lectura de actas de los Órganos de Gobierno de la Entidad Gestora y de los Fondos de Pensiones.
- Obtención de las confirmaciones escritas de asesores y abogados con los que trabaja la Entidad Gestora y afectan a los Fondos de Pensiones.
- Evaluación el entorno de IT en los sistemas clave, incluida la adecuada segregación de funciones.
- Revisión de la razonabilidad de las anotaciones en el diario, comprensión y evaluación de los controles que las rodean y los elementos de juicio significativos registrados.
- Prueba de asientos manuales registrados durante el año mediante extracción y análisis de los libros diarios.

No hemos identificado ningún aspecto relevante a destacar.

PRINCIPALES ÁREAS DE REVISIÓN – OTRAS ÁREAS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN

Reconocimiento de ingresos

Descripción del riesgo de auditoría

Conforme a las normas de auditoría, debe considerarse una presunción de riesgo de fraude o error en el reconocimiento de los ingresos. En nuestra valoración del riesgo se ha refutado el riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos.

Principales procedimientos

- Revisión del entorno de control interno.
- Cuadros de bases de datos de ingresos y gastos financieros.
- Realización de pruebas en detalle.
- Evaluación del entorno de IT en los sistemas clave, incluida la adecuada segregación de funciones.
- Entrevistas con la Dirección, Auditoría Interna y Riesgos.
- Revisión de la información incluida en los estados financieros.

No hemos identificado ningún aspecto relevante a destacar.

PRINCIPALES ÁREAS DE REVISIÓN – OTRAS ÁREAS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN

Planes de prestación definida o mixtos no asegurados

Descripción del riesgo de auditoría

Riesgo de incorrección por déficit en planes de prestación definida no asegurados (Subplan B, Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones).

Principales procedimientos

- Análisis existencia de déficit mediante obtención del informe actuarial.
- Verificación de la aportación del promotor por hechos posteriores.
- Revisión de la información incluida en las cuentas anuales.

Del trabajo realizado no se ha puesto manifiesto ningún aspecto significativo.

PRINCIPALES ÁREAS DE REVISIÓN – OTRAS ÁREAS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN

Valoración del patrimonio y valor liquidativo

Descripción del riesgo de auditoría	Principales procedimientos
<p>Existe riesgo por inadecuada asignación de las unidades de cuenta, por incorrecta valoración de las participaciones, inadecuado registro de las operaciones, exhaustividad de las transacciones e incumplimiento de los límites legales máximos de aportación y temporales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Verificación del entorno de control: análisis de los expedientes de aportaciones, prestaciones y traslados, información a partícipes, etc.• Análisis del registro de aportaciones, prestaciones y traslados de partícipes.• Circularización de la entidad promotora del plan.• Análisis de la evolución del valor liquidativo a lo largo del periodo analizado.• Revisión de la información incluida en los estados financieros. <p>No hemos identificado ningún aspecto relevante a destacar.</p>

PRINCIPALES ÁREAS DE REVISIÓN – OTRAS ÁREAS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN

Otros

Descripción del riesgo de auditoría

Riesgo de error en el cálculo de comisiones

Principales procedimientos

Al 31 de diciembre de 2020 el Plan de Pensiones tiene establecida una Comisión de Gestión que no supera el máximo legal. Principales pruebas realizadas:

- Recálculo de comisiones a partir del patrimonio diario del plan de pensiones.
- Revisión de no sobrepasar los límites establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

No hemos identificado ningún aspecto relevante a destacar.

CONTROL INTERNO

Deficiencias significativas en el control interno

En el transcurso de nuestra auditoría de ambos Fondos no se han identificado deficiencias significativas en el control interno.

Procedimientos de control interno de la Entidad Gestora

- Administrativos y contables: registro de solicitudes de adhesión y rescates, conciliación de los activos de los fondos custodiados por el depositario y confirmación de las operaciones con otros intermediarios, conciliaciones bancarias, entre otros.
- Del cálculo del valor liquidativo diario y saldo de participaciones.
- De valoración de los activos financieros.
- De control interno, así como evaluación y seguimiento de los riesgos asumidos.
- De selección de los intermediarios financieros que intervienen en las operaciones.
- Régimen interno de conducta.
- De comunicación interna con el personal de la Entidad Gestora, que asegure el conocimiento de riesgos y responsabilidades de sus actuaciones y normativa.
- De comunicación externa con partícipes y con el depositario.
- Que permitan detectar cualquier anomalía en las funciones de custodia y administración del depositario.
- De confirmación de todas las actas de la Comisión de Control hasta la fecha del Informe de Auditoría.
- De solicitud de todas las comunicaciones con el organismo supervisor.

Nuestras oficinas en España

ALICANTE

Pintor Cabrera, 22
03003 Alicante
Tel: 965 926 253

MÁLAGA

Pirandello, 6
29010 Málaga
Tel: 952 070 889

BARCELONA

Diputació, 260
08007 Barcelona
Tel: 934 050 855

VALENCIA

Felix Pizcueta, 4
46004 Valencia
Tel: 963 509 212

BILBAO

Rodríguez Arias, 23
48011 Bilbao
Tel: 944 702 571

VIGO

República Argentina, 25
36201 Vigo
Tel: 986 441 920

MADRID

Alcalá, 63
28014 Madrid
Tel: 915 624 030

Síguenos:

LinkedIn:

Mazars España

Twitter:

<https://twitter.com/MazarsSpain>

Youtube:

Mazars España

Facebook:

www.facebook.com/MazarsGroup

Mazars es una firma internacional, integrada e independiente, especializada en servicios de auditoría, consultoría y asesoramiento legal y fiscal. Operamos como una firma global y trabajamos como un único equipo integrado, aprovechando la experiencia y el conocimiento cultural para ofrecer unos servicios excelentes y personalizados en auditoría, finanzas, consultoría y servicios legales y fiscales

Aviso legal

Esta presentación y la información que contiene es confidencial y todos los receptores de la misma acuerdan y asumen que no copiarán, reproducirán o distribuirán esta presentación a otros, en parte o en su totalidad, ni permitirán que terceros lo hagan en ningún momento, sin el consentimiento previo por escrito de Mazars, que mantendrán confidencialidad sobre toda la información incluida y que usarán esta presentación con el único propósito de cumplir con su función de supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Salvo que se indique lo contrario, la información presenta información a la fecha de referencia. La entrega de esta presentación no implicará, bajo ninguna circunstancia, que no puedan producirse cambios en su contenido tras dicha fecha.

La difusión de esta presentación, o de una parte de su contenido, no debe tomarse en ningún caso como un compromiso de Mazars para suscribir contrato alguno, ni en sí misma crea una obligación legal o compromiso para Mazars.